

AUTORIZACIÓN EN CASO DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO POR PERSONA DISTINTA AL INTERESADO

Para las autorizaciones deberá acompañarse de la fotocopia DNI de la persona autorizante.

D./Doña _____ con NIF/CIF _____

AUTORIZO a D./Doña _____ con NIF/CIF _____

para que presente este documento en mi nombre.

Firma del Autorizante

Firma del Autorizado, previa acreditación de su identidad.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Sujeto a Precio Público Nº 6 de la Ordenanza Reguladora del Precio Público por Prestación del Servicio de la Escuela Municipal de Idiomas.

Mensualidad

Curso	Horas Semanales	Importe Mensual
- Inglés Nivel Infantil y 1º de Primaria - Francés	1'5 horas	24 €
Inglés Nivel Adulto, Joven y de 2º a 6º de Primaria	2 horas	32 €

- Los grupos se harán en función del nivel de cada alumno. Grupos reducidos.
- Prueba de nivel a partir de 1º de la ESO.
- Para los estudios de francés sólo será posible en los niveles A2 y B1 y podrán ser heterogéneos en edad.

Matrícula

El precio de la **matrícula** es de 16.-€ y **se deberá abonar una vez se haya confirmado que tiene plaza en la Escuela Municipal de Idiomas. La matrícula no se devuelve salvo error administrativo.**

Instrucciones para efectuar el abono de la Matrícula:

En el momento de realizar el ingreso deberán consignarse las siguientes referencias:

- **Número de Cuenta de CaixaBank:** ES02/2100/4914/1513/0027/6077
- **Concepto:** Matrícula Escuela de Idiomas
- **NIF y Nombre del solicitante** (si el alumno es un menor, deberá constar el nombre del padre/madre/tutor legal que figure en la solicitud)

INFORMACIÓN IMPORTANTE

La prestación de los servicios y actividades municipales en el próximo curso escolar estará sujeto a la normativa vigente en materia sanitaria debido a la COVID-19.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Tratamiento: Registro de Entrada/Salida. Gestor documental, para la organización de la actividad programada. **Responsable:** Ayuntamiento de Velilla de San Antonio. **Finalidad:** La finalidad de este tratamiento consiste en el registro de solicitudes y documentos de los ciudadanos dirigidos a las distintas dependencias municipales y otras administraciones y organismos públicos y el control de dichos documentos. **Legitimación:** Cumplimiento Obligación: Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Consentimiento del afectado. **Destinatarios:** Concejalía de Educación y la empresa adjudicataria del servicio. **Derechos:** Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional. **Información Adicional:** Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el documento anexo que puede consultar en la página web <http://www.ayto-velilla.es/>

El Ayuntamiento de Velilla de San Antonio en calidad de responsable del tratamiento, tratará los datos recogidos con la finalidad de dar respuesta y tramitar su solicitud legitimado por la ejecución de poderes públicos conferidos al mismo. Los datos personales facilitados no serán comunicados a terceros, salvo que ello sea necesario para la ejecución efectiva de las funciones atribuidas legalmente al Ayuntamiento (por ejemplo, a otras Administraciones Públicas competentes). Para más información o ejercicio de derechos puede dirigirse de manera presencial al Registro o al correo dpd@ayto-velilla.es